

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### URDA

El pleno del Ayuntamiento de Urda, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de enero de 2011, acordó la aprobación inicial del expediente de transferencia de créditos número 7 de 2010, con el siguiente resumen:

##### **APLICACIONES CUYO CREDITO SE REDUCE E IMPORTE**

2/160. Cuotas, prestaciones y gastos sociales: 836,94 euros.  
Total: 836,94 euros.

##### **APLICACIONES CUYO CREDITO SE AMPLIA E IMPORTE**

0/910. Amortización de préstamos: 836,94 euros.  
Total: 836,94 euros.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Urda 31 de enero de 2011.-El Alcalde, Florencio Fernández Gutiérrez.

N.º I.- 1028